

#### SÁENZ PEÑA, 30 MAR 2011

VISTO el expediente C.S. 005/11 del registro de esta Universidad, por el que se tramita la modificación de la Carrera de Especialización en Políticas Sociales Urbanas y la aprobación de su reglamento, y

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los lineamientos políticos para su desarrollo, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, se encuentra abocada a la reorganización de su oferta educativa.

Que en dicha reorganización se prevé la implementación de acciones destinadas al mejoramiento de los proyectos formativos y a la flexibilización de los diseños curriculares de las carreras con las que cuenta esta Universidad.

Que la Carrera de Especialización en Políticas Sociales Urbanas, cuya modificación se propone, ha sido creada por Resolución de este Consejo Nº 032/08.

Que los ajustes a realizar en el Plan de Estudios apuntan a responder las observaciones realizadas por la CONEAU sobre el total de las cargas horarias establecidas para la Especialización y la distribución de la misma entre las diferentes asignaturas y las prácticas académicas exigidas para completar la cursada.

A

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DE UNICIDAD ANTE MA

COORDINADOR DE POSCRADOS UNTREF

20,09,2011



Que se ha deslizado un error involuntario en la Resolución de creación de la Especialización, debido al cual resulta necesario modificar el considerando correspondiente a la carga horaria de la Carrera, quedando redactado de la siguiente manera: la carga horaria total de la Carrera es de CUATROCIENTAS CUARENTA (440) horas integradas por TRESCIENTAS TREINTA (330) horas de cursos teóricos prácticos, TREINTA (30) horas de seminarios optativos y OCHENTA (80) horas de prácticas de pasantía.

Que otro aspecto que se propone corregir con esta enmienda es el número total de asignaturas de la Especialización y la cantidad de horas dedicadas a cada asignatura.

Que en este aspecto, la experiencia realizada ha puesto de manifiesto la importancia de incorporar en la currícula de la Especialización la asignatura "Métodos y Técnicas de Diseño y Formulación de programas y proyectos sociales" no contemplada claramente en la primera presentación a la CONEAU.

Que para incorporar la asignatura sin alterar la cantidad de horas dedicadas a los cursos teórico-prácticos señalados anteriormente, se realizaron algunos ajustes en las cantidades de horas de algunas de las asignaturas que se especifican en la nueva versión del Plan de Estudios.

Que además, resulta necesaria la aprobación de un reglamento que establezca las normas de funcionamiento de la Especialización en Políticas Sociales Urbanas, no contemplado en la Resolución de este Consejo de creación de la Carrera.

A

COORDINADOR DE POSCEAGUL UNTREF

104 /2011



Que según lo establece el artículo 25 inciso c) del Estatuto Universitario, al Consejo Superior le corresponde dictar los reglamentos u ordenanzas necesarios para el régimen común de los estudios.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido el Despacho de Comisión correspondiente al Reglamento de la Especialización en Políticas Sociales Urbanas; emitiendo las observaciones pertinentes, que han sido incorporadas a la versión final del proyecto.

Que ha tomado la intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521,

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Políticas Sociales Urbanas, conforme al plan de estudios, contenidos y alcances que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el reglamento de la Especialización en Políticas Sociales Urbanas, cuyo texto se incluye como Anexo II a la presente resolución.

A

COORDINADOR DE POSCESSOS



ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dése la intervención pertinente al Ministerio de Educación, y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº 005 11

Main

CERTIFICAD QUE ES COPIA FIELDE ONIGINA, PRESENTADO MITA ...

COURDINADOR DE POSCIPIOUS UN TRAF

#### **ANEXO I**

## PLAN DE ESTUDIOS CARRERRA DE ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES URBANAS

Res. CS/UNTREF 005/11

COURDINADOR DE POSCISSO.

#### CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES URBANAS

#### Caracterización General del Programa

Título a otorgar: Especialista en Políticas Sociales Urbanas

Nivel: Posgrado

Modalidad: Presencial

Carácter: Continuo

#### Fundamentación

La carrera de especialización en Políticas Sociales Urbanas tiene como objetivos la formación de especialistas de alto nivel académico con la calificación suficiente para profundizar el conocimiento de la problemática social de las grandes ciudades y con las competencias teóricas, metodológicas e instrumentales necesarias para el diseño, la ejecución y evaluación de políticas sociales urbanas con enfoque de derechos humanos.

Con esta iniciativa la universidad se propone responder creativamente a las transformaciones producidas en las últimas décadas en la organización y funcionamiento de la sociedad y la economía, considerando especialmente el papel que las ciudades desempeñan en esos procesos y la necesidad de facilitar la formación de profesionales universitarios especialmente habilitados para la investigación y la gestión de los problemas que caracterizan la dinámica social de las ciudades y que puedan desempeñarse en los organismos del estado, nacional o subnacionales (municipal y provinciales) o en las organizaciones sociales (universitarias, de investigación o de promoción) involucradas en la problemática social urbana.

La necesidad de la formación de estos especialistas se pone especialmente de manifiesto por la importancia estratégica de los procesos de reforma y descentralización gubernamental que se desarrollan en la mayor parte de países de la región, por las demandas de protagonismo de las organizaciones sociales surgidas en los últimos años y por la necesidad de avanzar en la institucionalización de formas y sistemas de participación ciudadana en la gestión pública y redefinir sobre nuevos ejes las relaciones entre la sociedad, el estado y los mercados.

Si bien las políticas de descentralización aplicadas inicialmente por influencia del Consenso de Washington tuvieron como objetivo el debilitamiento de las responsabilidades sociales del estado nacional para favorecer la privatización de los servicios, apoyadas en el discurso de la participación de la sociedad civil en la gestión, sin embargo diferentes experiencias de gestión pública que se desarrollaron en la región en los últimos años (Porto Alegre, Rosario, Montevideo, etc.), pusieron de manifiesto el potencial del espacio local y los gobierno subnacionales para actuar como elementos estructurantes de la condición ciudadana para los habitantes de las urbes.

Estas experiencias y los desarrollos teóricos realizados en los últimos años con el propósito de reinstalar los principios de ciudadanía y de derechos en la gestión de lo público, desplazando las perspectivas privatistas que remiten al mercado esa función, sentaron las bases para desarrollar un nuevo modelo de gestión pública dibana destinado esta función.

COUNDINADOR DE POSCILIDAD UNITALLA 20 04 720 a garantizar a la población el ejercicio de sus derechos. A partir de este enfoque se trata de definir políticas e intervenciones para re estructurar el espacio urbano y las relaciones entre los diferentes clases y grupos sociales con objetivos de integración, reconocimiento, justicia y equidad para todos sus habitantes.

Sistematizando esas experiencias y los avances logrados en el plano de la teoría, la universidad se propone facilitar el desarrollo de políticas sociales que avancen en el conocimiento y comprensión de los procesos que definen la problemática social del espacio urbano en el marco de las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales en que se inscriben esos procesos, con el fin de contribuir desde el espacio académico al abordaje de esa problemática con un enfoque de derechos.

Con esta iniciativa la UNTREF avanza en profundizar los aportes que viene realizando sistemáticamente en los últimos años para el abordaje de la temática social con la creación de la carrera de grado "Gestión y Administración de Políticas Sociales", que ha comenzado titular los primeros graduados, o los aportes de las investigaciones que desarrollan profesores y estudiantes avanzados, para profundizar el conocimiento de la problemática social del conurbano bonaerense. A partir de estos antecedentes, con la carrera de especialización en políticas sociales urbanas y la puesta en marcha del Centro de Investigaciones en Políticas Sociales Urbanas, recientemente creado por resolución del Rectorado (como un espacio académico específico para profundizar la investigación y el conocimiento sobre la problemática social urbana), la UNTREF reitera una vez más su compromiso institucional de afrontar los desafíos que le impone la complejidad de una realidad en permanente transformación para contribuir a la construcción de una sociedad justa, participativa y solidaria.

2) <u>La problemática social de la ciudad</u>. Al igual que en la mayor parte de países del continente uno de los rasgos característicos de la evolución social y económica del país a mediados del siglo pasado fueron los procesos de urbanización y fortalecimiento del polo urbano de la economía, por efecto combinado de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones y los movimientos de migración interna a las ciudades que modificaron definitivamente la distribución rural-urbana de la población, la estructura y composición de las clases sociales y la composición del poder político y económico. Entre otros efectos estas transformaciones facilitaron la creación de un modelo de estado de bienestar que más allá de sus limitaciones propició el desarrollo de la sociedad fuertemente inclusiva y con tendencias igualitarias construida en ese periodo.

En las últimas décadas las políticas aplicadas para la transnacionalización de la economía y las nuevas condiciones de valorización del capital, han provocado importantes transformaciones en las condiciones de vida de las ciudades, por el impacto de esos procesos en la re-configuración de la estructura social y demográfica, en la organización del espacio urbano y en los sistemas de creencias y valores que pautan los comportamientos de los distintos grupos sociales.

Estas modificaciones tienen directa relación con las funciones que las ciudades han pasado a desempeñar en la articulación de la estructura productiva que aparece como resultado de la re-estructuración económico financiera impulsada por esos procesos y se traducen en el **nuevo patrón de urbanización y ordenamiento social**, que progresivamente ha tendido a imponerse en forma generalizada en las principales

United DE POSCIOLUI United De Posciolui United De Posciolui

Topalov, Christian: La naissance du chomage 1880-1910, AlbinMichel, Paris, 1994. Murmis, Mignelle Es Copia de Portantiero Juan Carlos: Estudios sobre los orígenes del peronismo. Siglo XXI Buenos Aires 2004.

ciudades, con algunos rasgos característicos que expresan las tendencias dominantes del nuevo modelo de desarrollo social urbano impuesto por el proceso de globalización, más allá de la especificidad que adoptan en cada ciudad<sup>2</sup>.

Por un lado las políticas para el retiro del estado de la economía y el desmontaje del sistema institucional de seguridad, de protección y de servicios sociales de cobertura universal que tenia a su cargo, constituyeron aspectos centrales de las transformaciones producidas en el país por efecto de las políticas aplicadas para la reestructuración productiva. Entre otros efectos estas políticas provocaron la crisis del mercado de trabajo y la perdida de las capacidades integradoras de los diferentes sistemas de protección y de servicios sociales de cobertura estatal (sistemas de salud, de educación, de jubilaciones, etc.) que, sumadas a las limitaciones del nuevo modelo de intervención para enfrentar los problemas sociales emergentes, provocaron la ruptura de la trama social, el incremento notable de la desigualdad y la fragmentación social y territorial de las ciudades, acentuando las tendencias a la polarización de la sociedad con un fuerte crecimiento de la desocupación y la pobreza y la exclusión de diferentes colectivos.

Estas condiciones configuran un escenario urbano caracterizado por una fuerte segmentación socio territorial donde coexisten en cercanía grupos sociales de alta renta que en muchos casos comparten la vecindad con territorios urbanos de asentamiento poblacional irregular y atravesados por carencias y vulnerabilidades de todo tipo, que expresan modos de integración marginal a la ciudad.

Sumada a esa situación los cambios que se registran en la composición social y demográfica de las ciudades aparecen acompañados con importantes modificaciones en la estructura y la composición de las familias, con la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo y su mayor visibilidad y protagonismo en el espacio público y con la aparición de nuevos colectivos (migrantes, tribus urbanas juveniles, movimientos de tercera edad, organizaciones de reivindicación de identidades sexuales alternativas, movimientos de género y otros) que se han hecho presentes en el escenario social urbano. Estas presencias muestran la existencia de una problemática urbana más compleja en su composición y características que se expresa en el amplio abanico de demandas y reivindicaciones sociales y vecinales que aparecen en forma permanente como expresión de las dificultades de la convivencia urbana, de los déficit de gobernabilidad o los desajustes en las relaciones socio- territoriales entre los diferentes grupos sociales que la habitan.

Tomados en conjunto estos elementos definen y configuran la ciudad como un espacio social en permanente estado de tensión y conflictividad por la multiplicidad de problemas, situaciones y actores que le imponen el protagonismo de sus presencias y que en algunos casos han logrado transformarse en actores relevantes de la vida política del país.

Por un lado los impactos socialmente disruptivos de las políticas de ajuste y reconversión productiva que provocaron el incremento de la desocupación y la informalidad laboral dieron lugar a diferentes iniciativas de organización de los cesantes y los grupos sociales más desfavorecidos para lograr ingresos por su cuenta (cartoneros, feriantes, venta ambulante, micro emprendimientos, etc.), o reclamar el apoyo del estado para atender sus carencias (piqueteros, organizaciones de pobladores, etc.).

CERTIFICO QUE ES COPA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COURDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Nuevos modelo de desarrollo, Mattos, Carlos, mimio 2008

Otro abanico de demandas expresan el agravamiento de situaciones y conflictos existentes hace mucho, como los déficit de viviendas o de la infraestructura de servicios, el crecimiento de los asentamientos precarios o las dificultades del transporte, entre otros. En otros casos manifiestan los problemas y dificultades del crecimiento caótico y desordenado de las ciudades o los problemas generados o acentuados por el nuevo patrón de crecimiento urbano, como el desborde edilicio, la contaminación ambiental, el incremento de la inseguridad o de distintas formas de violencia callejera que generalmente representan las principales preocupaciones de la población que recogen las encuestas de opinión.

Muchas de estas demandas facilitaron la aparición de diferentes formas de participación y protagonismo vecinal que se han incorporado como prácticas habituales de la población, generalmente alentadas por los medios de comunicación, y se manifiestan en un amplio conglomerado de agrupamientos de composición vecinal o sectorial, pero casi siempre circunstanciales, que expresan las distintas formas de conflictividad social-urbana de esta etapa.

3) Políticas sociales y gobernabilidad ciudadana: Como anteriormente se indico los diferentes procesos que se vienen desarrollando por efecto de las transformaciones en la organización y funcionamiento de la sociedad y la economía y los cambios en el patrón de crecimiento y desarrollo urbano, demuestran la presencia de una problemática social compleja que entre otros efectos ha puesto en cuestión las antiguas formas de gestión municipal y están obligando a re definir las formas y condiciones de gobernabilidad ciudadana con nuevos enfoques, para profundizar la democratización de la sociedad y responder a las demandas de los diferentes grupos sociales por el reconocimiento de sus derechos, redefinir las relaciones de la sociedad con el estado y avanzar en la construcción de un sistema de gobernabilidad urbana comprometido socialmente en garantizar su ejercicio a todos los habitantes.

Esta propuesta es especialmente importante en el área de las políticas sociales porque a ellas les corresponde prioritariamente garantizar los derechos a la redistribución y el reconocimiento<sup>3</sup> a los grupos sociales subordinados como condición necesaria para una nueva sociabilidad que transforme a la ciudad en el escenario privilegiado para la convergencia y el encuentro creativo de políticas nacionales de desarrollo y políticas sociales urbanas para la construcción de ciudadanía.

De lo que se trata en este aspecto es de superar las orientaciones y las prácticas de las políticas sociales aplicadas en los últimos años que apuntaron a la construcción de un sistema de políticas sociales insolidario, que fracaso estruendosamente con las políticas de privatización que delegaron en el mercado la prestación de los servicios sociales para transformar a los ciudadanos en clientes, o las políticas de descentralización para que el Estado Nacional se desentienda de sus responsabilidades sociales delegando estas competencias en los gobiernos locales, o las políticas focalizadas que minimizan y concentran la acción del estado exclusivamente en los más pobres, con lo cual la política social quedaba reducida a los programas o proyectos dirigidos a atender al sector de la población identificado como tal en los mapas de pobreza.

Con este enfoque se deja de lado la identificación y el abordaje de los factores estructurales que determinan la desigualdad y la polarización en la distribución social

COURDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

Fraser, Nancy La justicia social en la era de las políticas de identidad: Redistribución, reproductiva y COPPA FIEL participación. Revista Apuntes de Investigación N. 2/3. Buenos Aires 1998.

de los beneficios del crecimiento y se conceptualiza el tratamiento de temas propios de las políticas sociales, como la problemática de la tercera edad, de los migrantes, los jóvenes, las tribus urbanas, los temas de género, la inseguridad o la violencia urbana, en forma reduccionista y atomizada a partir de diagnósticos que los presentan como disfunciones que violentan la normalidad "natural" del sistema En contraposición con este enfoque la perspectiva que orienta la carrera de especialización en políticas sociales urbanas se propone superar la fragmentación, el reduccionismo y la ahistoricidad en la conceptualización de los problemas sociales, profundizando la investigación y el conocimiento de los factores y las condiciones económicas, políticas, sociales o culturales que los producen, para identificar su sentido y las claves que permitan su tratamiento integral.

#### Finalidad y objetivos

La finalidad de la carrera de especialización en Políticas Sociales Urbanas es formar una masa crítica de especialistas con las competencias teóricas, metodológicas e instrumentales necesarias para el abordaje y tratamiento de la problemática social de las grandes ciudades con un enfoque de derechos y de construcción de ciudadanía.

Con esa finalidad se propone como objetivos la formación de especialistas de máximo nivel académico y profesional para desempeñarse en los distintos espacios e instituciones donde se deciden, elaboran y ejecutan las políticas e intervenciones sociales para el desarrollo social urbano y la erradicación de la pobreza.

Se trata en este aspecto de contribuir con la formación de recursos humanos con alto nivel de calificación para desempeñarse en: a) la investigación sobre la problemática social urbana en sus distintos aspectos y dimensiones, b) La formulación, diseño y gestión de políticas sociales en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en la problemática social de las ciudades. c) La docencia universitaria de grado o en el nivel terciario.

Con esta iniciativa la universidad avanza en su compromiso de contribuir a la democratización de la sociedad y las condiciones de vida en las ciudades, fortaleciendo las capacidades institucionales de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo y gestión de políticas y programas sociales orientados a garantizar a la población el ejercicio de sus derechos.

Con esa intención el programa de estudios de la carrera reconoce en lo urbano y en la problemática social de las ciudades, un campo de conocimiento específico que necesita ser abordado en forma multidisciplinaria, combinando conocimientos y enfoques de diferentes tradiciones y disciplinas de las ciencias sociales y urbanísticas (sociología, ciencias políticas, antropología, economía política, arquitectura y urbanismo, etc.) como condición necesaria para identificar y dar cuenta de la lógica que los produce, reconocer su sentido y las tensiones y conflictos que movilizan a los diferentes actores del espacio urbano, identificar las condiciones y características de distribución espacial del poder y los factores económicos, sociales, políticos y culturales que definen sus comportamientos, con el propósito de orientar las políticas e intervenciones que alienten la gestión social con criterios de bien público.

A partir de ese enfoque, la carrera se propone instalar en el espacio académico la investigación y el estudio de estas temáticas para contribuir al desarrollo de un pensamiento transformador que permita analizar, interpretar y afrontar los desafios de las copera fiel gobernabilidad ciudadana, en el contexto de las tensiones entre lo global, lo nacionale para presentado ante más para contexto de las tensiones entre lo global, lo nacionale para presentado ante más para contexto de las tensiones entre lo global, lo nacionale para presentado ante más para contribuir al desarrollo de un pensamiento transformador que permita analizar, interpretar y afrontar los desarrollos de las coperaciones entre lo global, lo nacionale para contribuir al desarrollo de un pensamiento transformador que permita analizar, interpretar y afrontar los desarrollos de las coperaciones entre lo global, lo nacionale para contribuir al desarrollo de un pensamiento transformador que permita analizar, interpretar y afrontar los desarrollos de las coperaciones entre lo global, lo nacionale para contribuir al desarrollo de un pensamiento transformador que permita analizar, interpretar y afrontar los desarrollos de las coperaciones entre lo global, lo nacionale para contribuir al desarrollo de un pensamiento transformador que permita analizar, interpretar y afrontar los desarrollos de las coperaciones entre lo global, lo nacionale para contribuir al desarrollos de las coperaciones entre lo global, lo nacionale para contribuir al desarrollos de las coperaciones entre lo global, lo nacionale para contribuir al desarrollos de la contribuir al

COURDINADOR DE POSGRADOS UNTREF lo local y los problemas y desafíos, viejos y nuevos, que definen y caracterizan la cuestión social de la ciudad contemporánea.

Esta perspectiva tiene como marco el paradigma conceptual y metodológico que reconoce los problemas del desarrollo, la distribución y la pobreza como temas de derechos humanos proclamados en la carta de Naciones Unidas y el Sistema Interamericano y se inscribe como una estrategia impulsada a nivel internacional por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y por las agencias del Sistema, para abordar los problemas del desarrollo con políticas e intervenciones centradas en garantizar el ejercicio de los derechos humanos a toda la población.

#### Destinatarios: perfil y requisitos de admisión

- a) Graduados universitarios de distintas carreras y disciplinas con una duración mínima de cinco años, interesados en profundizar su formación y desarrollarse en la especialidad.
- b) Profesionales universitarios que se desempeñan como funcionarios gubernamentales de los organismos de gobierno a nivel nacional o subnacionales (municipal y provinciales).
- c) Profesionales y especialistas provenientes de organismos no gubernamentales que desarrollan programas o proyectos de desarrollo social urbano.
- d) Graduados de nivel superior no universitarios (LN 24.591/95 y modificactorias) habilitados para cursar la especialización.

#### Perfil del graduado

A partir de la formación recibida el egresado estará capacitado y contará con:

- Competencias profesionales de alto nivel para asesorar, orientar, colaborar o
  gestionar en forma directa políticas e intervenciones sociales destinadas a atender la
  problemática social urbana con un enfoque integral y transformador y orientado a la
  construcción de sociedades urbanas equitativas, solidarias y democráticas.
- Competencias específicas para desarrollar estudios e investigaciones que permitan profundizar el conocimiento sobre la problemática social de las ciudades con metodologías y enfoques que consideren especialmente las dimensiones socio económicas, demográficas, ambientales y socio-territoriales del desarrollo social.
- El egresado de la Especialidad en Políticas Sociales Urbanas contará con un bagaje teórico y metodológico que permita realizar adecuado análisis, planeamiento, diseño, seguimiento, desarrollo y evaluación de proyectos que involucren conocimientos innovadores susceptibles de transformar la realidad con criterios de justicia y equidad.
- Competencias profesionales para desempeñarse como especialistas en políticas sociales urbanas en organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la gestión de políticas, programas o proyectos sociales.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

20 JOL J ZOU

- Competencias para identificar, formular, gestionar y evaluar programas y proyectos innovadores orientados al desarrollo social urbano con una mirada integral de los procesos económicos, sociales y políticos de nivel local, nacional e internacional.
- Competencias y habilidades para trabajar formando parte de equipos pluridisciplinarios de acción colectiva para el abordaje integral de los problemas sociales urbanos en sus diferentes aspectos y dimensiones.
- Competencias para desempeñarse en la docencia y la capacitación para el nivel universitario o terciario y formar recursos técnicos calificados para apoyar el fortalecimiento institucional y operativo de las oficinas gubernamentales o las organizaciones sociales que desarrollan actividades o proyectos de desarrollo social en las ciudades.

#### Estructura Curricular

La carga horaria total de la carrera es especialización es de 440 horas integradas por 324 de cursos teórico-prácticos, 36 horas de seminarios optativos y 80 horas de prácticas de pasantía y culminará con la presentación y defensa del Trabajo Final Integrador

La carga horaria total de la Carrera es de 440 horas se conforma de la siguiente manera:

Cursos obligatorios	324 horas
Seminario optativo	36 horas
Prácticas de pasantía	80 horas

#### **PLAN DE ESTUDIOS**

	Asignatura	Hs.
1.	Ciudad y Estado: Políticas de Ciudadanía	
2.	Globalización y Desarrollo Socio Espacial en la Ciudad contemporánea	48
3.	Economía política de la pobreza y marginalidad urbana	44
4.	Políticas sociales urbanas comparadas.	42
5.	Los métodos y técnicas de la investigación social.	48
6.	Los métodos y técnicas de monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales urbanos.	48
7.	Antropología urbana: Problemas sociales urbanos y grupos vulnerables.	48
8.	Seminario Optativo	36
Total		360 hs

CERTIFICO QUE ES COPA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COURDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

#### CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS

- 1: Ciudad y Estado: Las políticas de ciudadanía. La institucionalidad pública de las políticas sociales a nivel subnacional. Estructura y funciones del estado subnacional en el campo social. Paradigmas y estilos de gobierno y gestión pública a nivel local. El estado nacional y los gobiernos locales: complementariedades y competencias. La municipalización de las políticas sociales. La participación ciudadana en la gestión: Enfoques, métodos y estrategias. Sociedad civil y movimientos sociales. Las ONGs y la participación ciudadana. El sistema institucional de políticas sociales a nivel local: Estado, Mercado, Sector Voluntario y Familias. Las experiencias participativas. Las comunas. Los consejos vecinales. Los consejos barriales. El presupuesto participativo. Otros.
- 2: La construcción social del espacio urbano. Poder y sociedad Estructura Social y desarrollo urbano: Las tendencias en la ocupación del territorio y el desarrollo urbano. Ambiente y territorio. Globalización y ciudad: La función de la ciudad en el neo capitalismo global. Los cambios en la estructura y composición social de las grandes ciudades. Las migraciones internas y externas y sus impactos en la dinámica social urbana. Fragmentación urbana y polarización social. La segregación residencial de los pobres. Los barrios privados y los guetos de la miseria en la nueva configuración urbana. La diferenciación social en el acceso a los servicios: La distribución espacial de los servicios sociales. El derecho a la ciudad.
- 3: Economía Política de la pobreza y la marginalidad urbana en el neo-capitalismo. El Estado y el mercado en la reproducción social de la población. Los sistemas y procesos de inclusión exclusión, desigualdad y pobreza: La transnacionalización del mercado de trabajo y la reproducción de la pobreza. La marginalidad y la informalidad urbana. La nueva informalidad en las grandes ciudades. El sub-proletariado de la industria y los servicios. Los nuevos pobres y la crisis de las viejas capas medias. Las bases estructurales para la emergencia de las nuevas capas medias en el neo-capitalismo. Vieja y nueva pobreza en las ciudades. Sobrevivir en la pobreza: Las estrategias familiares de la nueva marginalidad urbana.
- 4: Políticas sociales urbanas comparadas: Las experiencias de las políticas de ingreso básico. Brasil y la bolsa escola. Buenos Aires y Ciudadanía porteña, las becas educativas, los programas de ingreso a la niñez. Políticas y programas de inclusión social en las ciudades: El programa incluir de Ciudad de México. Las misiones venezolanas. Las políticas de inclusión social en la experiencia de Rosario. Experiencias en ciudades del primer mundo para la integración social de la población migrante: Paris. New York. Chicago, Los Ángeles. Las políticas de discriminación positiva para la integración social de las minorías.
- 5: Métodos y técnicas de la investigación social (cuantitativa). Teorías de la medición cuantitativa de los procesos sociales. La explicación causal. Desafíos epistemológicos, metodológicos y técnicos de los enunciados de causalidad. Metodología de la investigación social a partir de encuestas. Variables e indicadores. Diseño de encuestas. Aleatorización en tratamientos y dentro de las poblaciones. Tipo de muestras. Test estadísticos. Representatividad y muestreo aleatorio. Distribuciones de probabilidad. Distribución normal. Poblaciones y muestras. Teorema del límite central. Muestreo: diseños de muestra probabilística y no probabilística. Parámetros y sus estimadores: distribución muestral de la media y la proporción. Intervalos de confianza. La teoría de

COURDINADOR DE POSGRADOS

UNTREF

la decisión y los objetivos de la inferencia estadística. Pruebas para la media y la proporción.

- 6.- Métodos y técnicas de la evaluación de programa sociales. Teorías de la evaluación social. Evaluación y planificación social Los indicadores de la evaluación como parte del proceso de intervención. La evaluación cuantitativa. Que evaluar. Enfoques y estrategias de la evaluación social cualitativa y cuantitativa. Los actores y escenarios de la evaluación. La evaluación en el marco del proceso de intervención y como instrumento de políticas.
- 7: (Antropología social urbana) Problemas Sociales Urbanos y poblaciones vulnerables: Las tendencias en la evolución social y demográfica de las grandes ciudades. Niñez y pobreza en la ciudad. Los sin techo. Las muchas maneras de ser joven. Las tribus urbanas. Género y Ciudad. Envejecer en la ciudad: políticas para la tercera edad. Violencia urbana: inseguridad y políticas sociales. Ciudades multiculturales.

#### SEMINARIO OPTATIVO

Los alumnos tienen que cursar un (1) seminario optativo de 36 horas de duración para completar el programa de formación. La carrera garantizara el dictado periódico de estos seminarios para dar facilidad a los alumnos interesados en cursarlos. Con ese propósito oportunamente se consultará a los estudiantes sobre los seminarios que estén interesados en cursar para garantizar su dictado en el semestre correspondiente.

De todas maneras los alumnos pueden elegir de la oferta de seminarios dictados por otras carreras de especialización o cursos de postgrado de la UNTREF o dictados en otras instituciones universitarias reconocidas formalmente. Para que el cursado del seminario dictado por otra especialidad de la UNTREF u otro instituto universitario tenga validez para cumplir con el programa de formación de la especialidad es requisito indispensable que previamente cuente con la aprobación del director de la carrera.

A continuación se ofrece un listado de seminarios previstos por la carrera con una duración mínima de 36 horas a cargo de reconocidos especialistas convocados especialmente:

- Políticas sociales y Juventud
- Problemas de infancia y pobreza en la ciudad
- Las políticas para la tercera edad en la perspectiva de derechos
- Violencia, Seguridad y políticas públicas
- Género y ciudad: políticas y enfoques
- La comunicación social en las políticas sociales
- Las políticas de migración con perspectiva de derechos
- Pobreza y derechos humanos en el pensamiento social latino americano
- Problemas de ambiente y pobreza en el desarrollo urbano
- Pobreza y Derechos Humanos: enfoques y perspectivas.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

> COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

#### TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Para obtener el título de especialista los alumnos deberán realizar un Trabajo Final Integrador.

El mismo deberá integrar los contenidos académicos de las materias de la Carrera y los trabajos y actividades realizados en ellas, a partir de su vocación e intereses.

Un Profesor Tutor asesorará al alumno en su elaboración.

#### Criterios de presentación y evaluación del Trabajo Final Integrador

El Trabajo Final deberá ser realizado de acuerdo con las siguientes pautas y criterios:

#### Aspectos Académicos:

- Estará orientado al análisis crítico de la problemática social urbana y a la formulación de propuestas de mejoramiento a partir del marco teórico construido a lo largo de las actividades académicas de la Carrera de Especialización.

Aspectos formales:

#### - Estructura del Informe:

- o Carátula con los datos de la carrera y del alumno, el título del informe y la fecha de presentación.
- o Índice y páginas numeradas
- o Bibliografía
- o Extensión: no superará las 30 páginas en tipografía 12 e interlineado 1,5.

#### Plazo de entrega

El alumno deberá presentar el Trabajo Final en un lapso que no supere los seis meses de concluir de cursar la totalidad de las materias. Podrá solicitarse una ampliación justificada del plazo, por dos meses más.

#### - Forma de Entrega

El alumno deberá entregar cuatro copias del Trabajo Final en papel (para el Director, para el Tutor, para la Biblioteca de Postgrados, para la Secretaría de Investigación) y una en soporte informático en formato Word.

#### Evaluación del Informe Final:

- Estará a cargo del Tutor del alumno o del Director de la carrera de postgrado.
- O Se calificará a los informes con la siguiente escala:
  - Aprobado,
  - Aprobado con mención.
  - Desaprobado

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS

#### **ANEXO II**

# REGLAMENTO CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES URBANAS

Res. CS/UNTREF 005/11

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL OHIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

### UNTREF ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES URBANAS

#### REGLAMENTO DE CARRERA

- 1. Estructura Curricular de la Carrera: Especialización en Políticas Sociales Urbanas
- El Plan de Estudios exige el cursado y la aprobación de:
  - a. Cursos obligatorios
  - b. Seminario optativo
  - c. Prácticas de pasantía
  - d. Trabajo Final Integrador

Asignatura	Hs.
Ciudad y Estado: Políticas de Ciudadanía	
2. Globalización y Desarrollo Socio Espacial en la Ciudad contemporánea	48
3. Economía política de la pobreza y marginalidad urbana	44
4. Políticas sociales urbanas comparadas.	
5. Los métodos y técnicas de la investigación social.	
6. Los métodos y técnicas de monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales urbanos.	
7. Antropología urbana: Problemas sociales urbanos y grupos vulnerables.	48
8. Seminario Optativo	36
9. Prácticas de Pasantía	80
10. Trabajo Final Integrador	0.7
Total	440 hs.

Las asignaturas programadas se desarrollarán en forma presencial. Son un total de 7 materias con una carga horaria de 324 horas, más un seminario optativo de 36 horas a elegir entre las opciones. La carga horaria total es de 440 horas distribuidas en la siguiente forma: 360 horas de cursos teórico-prácticos (324 horas corresponden a los cursos obligatorios y 36 horas a seminarios optativos) y 80 horas de pasantías. Cumplidos estos requisitos los estudiantes tiene que preparar, presentar y defender un Trabajo Final Integrador, en un plazo no mayor a los seis meses después de terminar de cursar las materias y seminarios y las actividades de pasantía.

COURDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

#### 2. Cursado, aprobación y calificación de las materias y seminarios.

La modalidad de dictado de las Carreras será de tipo presencial.

La aprobación de las materias integra dos requisitos:

- asistencia al 75% de las clases; y
- aprobación de la instancia de evaluación que se establezca en cada materia.

Cada equipo docente podrá definir la modalidad de evaluación de los alumnos que tendrá la materia a su cargo.

El sistema de calificación es de tipo numérico, con una escala de números naturales de 1 (uno) a 10 (diez); exigiéndose para la aprobación de la materia un mínimo de 6 (seis) puntos.

Cada alumno tendrá un plazo de **un año** para cumplimentar todas las exigencias de evaluación de una materia, a partir de la finalización de su cursado.

El/la alumno/a podrá solicitar al Director de la Carrera, el reconocimiento de algunas materias o seminarios cursados y aprobados a nivel de posgrado en el marco de instituciones universitarias y/o académicas debidamente acreditadas –del país o del exteriorhasta un máximo del 35% de las obligaciones de la Carrera que cursa. También podrá también presentar para su reconocimiento, la actuación profesional y trayectoria debidamente documentada de las prácticas de pasantía. El/la alumno/a deberá informar al Director de la Carrera si desea suspender temporalmente el cursado de la Carrera, para poder acceder a su reconocimiento, en caso de reincorporarse a la misma.

#### 3. Seguimiento y evaluación de las prácticas de pasantía

Para la realización de las prácticas de pasantía los alumnos deberán informar al director de la carrera sobre el ámbito institucional, gubernamental o no gubernamental, propuesto para realizarlas, especificando las actividades que pretende desarrollar en el periodo de duración de las prácticas. Con ese propósito presentara para su aprobación el Plan de Trabajo que se propone realizar

En caso de estimarlo conveniente la dirección de la carrera establecerá contacto con la institución propuesta por el pasante para certificar que cumple las condiciones necesarias para la realización de las prácticas.

En la elaboración del plan de trabajo de la pasantía y en su realización los estudiantes contarán con la supervisión de de un docente de la especialización o en su defecto por un especialista aprobado por la Dirección de la Carrera.

A la finalización de las prácticas el estudiante presentará un informe detallado de las actividades realizadas, refrendado por una autoridad competente de la institución donde se realizaron.

En los casos que las pasantías se realicen en las instituciones con las cuales se han establecido convenios de colaboración para facilitar la realización de las prácticas, la dirección de la carrera presentará formalmente los candidatos ante esas entidades. Para las pasantías aceptadas se acordarán con la autoridad responsable de la institución receptora, el plan de trabajo del pasante y el funcionario encargado de supervisarlas. A la finalización de la pasantía el estudiante presentará un informe detallado de las prácticas realizadas refrendado por un funcionario competente de la institución receptora.

CERTIFICO QUE ES COPA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

2011

20,04

En los casos de estudiantes que estén en condiciones de acreditar la realización de las prácticas como resultado de su actividad profesional, la dirección de la carrera dará por satisfecho este requisito. (ver último párrafo del punto anterior).

#### 4. Trabajo Final Integrador

Para obtener el título de Especialista en Políticas Sociales Urbanas los alumnos deberán realizar un Trabajo Final Integrador.

El mismo deberá integrar los contenidos académicos de las materias de la Carrera, los trabajos y actividades realizados en ellas a partir de su vocación e intereses.

El Profesor Tutor asesorará al alumno en su elaboración.

#### Criterios de presentación y evaluación del Trabajo Final Integrador

El Trabajo Final deberá ser realizado de acuerdo con las siguientes pautas y criterios:

- Aspectos Académicos:
  - Estará orientado al análisis crítico de la problemática social elegida y a la formulación de propuestas de mejoramiento a partir del marco teórico construido a lo largo de las actividades académicas de la Carrera de Especialización en Políticas Sociales Urbanas.
- Aspectos formales:
- Estructura del Informe:
  - Carátula con los datos de la carrera y del alumno, el título del informe y la fecha de presentación.
  - Índice y páginas numeradas
  - Bibliografía
  - o Extensión: no superará las 30 páginas en tipografía 12 e interlineado 1,5 .
- Plazo de entrega

El alumno deberá presentar el Trabajo Final en un lapso que no supere los seis meses de concluida la cursada de la totalidad de las materias. Podrá solicitarse una ampliación justificada del plazo, por dos meses más.

Forma de Entrega

El alumno deberá entregar cuatro copias del Trabajo Final en papel (para el Director, para el Tutor, para la Biblioteca de Posgrados, para la Secretaría de Investigación) y una en soporte informático en formato Word.

- Evaluación del Informe Final:
  - Estará a cargo del Tutor del alumno, del Director de la carrera de posgrado y de uno o dos profesores.
  - Se calificará a los informes con la siguiente escala:
    - Aprobado,
    - Aprobado con mención.
    - Desaprobado

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

> COORDINADOR DE POSGRADOS UNTREF

#### 5. Conducción de la Carrera de Especialización en Políticas Sociales Urbanas

#### a. Dirección

La carrera estará conducida por un Director designado por el Rector de la Universidad.

Sus funciones serán –además de las establecidas en el artículo 6to. del Reglamento de Posgrados de la Universidad¹- las siguientes:

- Conducir el proceso de programación y gestión académica de las actividades de la Carrera de Especialización en Políticas Sociales Urbanas para cada año.
- Entender en las relaciones de lo inherente al plan de estudios con organismos del sector público y privado a fin de programar acciones conjuntas y/o gestionar recursos para la implementación de la Carrera.

#### Supervisar:

- o la ejecución de la programación acordada.
- o la implementación de un sistema de circulación y archivo de la información que se genere.
- o la aplicación del sistema de autoevaluación que se acuerde para la carrera.
- los procesos de gestión de personal docente y administrativo para la implementación del plan de estudios (contactos institucionales, contratación, pagos de honorarios y viáticos, etc.)
- el cumplimiento de las normas y procedimientos para la gestión de recursos, según normativa vigente.
- Mantener reuniones periódicas de orientación con los alumnos en forma individual y/o grupal.
- Resolver sobre las solicitudes de reconocimiento de estudios de posgrados realizados en Instituciones de Educación de Formación Superior del país y del exterior, según lo establecido en el punto 3.6 de este Reglamento.
- Organizar jornadas, seminarios y otras actividades de extensión y transferencia.
- Coordinar los trabajos de investigación que se llevan a cabo en el marco de la carrera de posgrado, articulando la participación de los alumnos en los mismos.

#### b. Coordinación técnica

La carrera contará con una Coordinación técnica para colaborar con la dirección en todos los aspectos técnicos y operativos para garantizar la organización y funcionamiento institucional y administrativo de las actividades académicas y de las relaciones con el alumnado.

Atender otros temas operativos que le encargue la dirección.

Estará a cargo de un profesional competente designado a propuesta del director de la carrera.

COORDINADOR DE POSGRADOS

UNTREF

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> a. actuar como Comisión de Admisión de los aspirantes a cursar estudios de posgrado;

b. proponer el jurado de las Tesis de Maestría y de Doctorado;

c. aprobar la elección del Director de Tesis;

d. estudiar y aprobar el Plan de Tesis y la propuesta curricular de los alumnos de posgrado;

e. llevar el registro académico de todos los alumnos de posgrado;

f. evaluar y elevar a la Secretaría Académica las propuestas de estudios de posgrado en sos distuntos aspectariado ante mí fundamentación, objetivos, perfil del título, alcance del título, estructura curricular y Valoración Horaria

#### c. Comité Académico

El Comité Académico estará integrado por:

- > el Director de la Carrera
- profesores que se desempeñen en la UNTREF o en Universidades con la que se establezcan acuerdos de cooperación académica; y
- > profesores invitados del exterior del país.
- > Profesionales de reconocida trayectoria
  - i. Sus funciones serán:
    - 1. Definir los lineamientos generales de programación de las actividades de la Carrera para cada año académico.
    - 2. Aprobar la programación académica presentada por la Dirección.
    - 3. Ejercer la supervisión general de la implementación de la programación.
    - 4. Proponer a los docentes de la carrera.
    - 5. Constituirse en Consejo Editor para la aprobación de las publicaciones de la carrera.
    - 6. Fijar los criterios y enfoques para la autoevaluación de la carrera y participar en dicho proceso.
    - 7. Realizar su propia evaluación de la carrera como parte del proceso de evaluación interna.

#### Funcionamiento del Comité

Para garantizar el cumplimiento de sus funciones el Comité Académico se reunirá no menos de dos veces por año al inicio de cada cuatrimestre, convocado por el Director de la Carrera.

Ocasionalmente puede ser convocado a reunirse por el director de la carrera para atender aspectos de su competencia.

Las reuniones se asentarán en un acta que registre las opiniones y los acuerdos adoptados.

#### 6. Becas

- a. La carrera podrá otorgar becas en el marco del Reglamento de Becas de la Universidad.
- b. Los docentes de la UNTREF así como sus graduados gozarán de un beneficio del 50% de los aranceles de la carrera.
- c. La Universidad, por sí o a través de la Dirección de la carrera, podrá gestionar nuevas formas alternativas de financiamiento de la carrera y de becas para sus alumnos, en organismos gubernamentales y no gubernamentales, ya sean públicos o privados.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL OHIGINAL PRESENTADO ANTE MÍ

COORDINADOR DE POSGRADOS

UNTREF 20,04,2011